



Secretaría

**CERTIFICACION NÚM. 04 (2011-2012)
(CORREGIDA)**

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2011, aprobó el **CALENDARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE TRABAJO PARA 2011-2012 RELATIVO A LA CONSIDERACION DE PERMANENCIAS Y ASCENSOS EN RANGO:**

Permanencias Docentes

Efectividad al 1 de enero de 2012

7 de octubre de 2011 (viernes)	Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos certifique las listas del personal docente elegible para permanencia.
4 de noviembre de 2011 (viernes)	Fecha límite para que los Comité de Personal Departamental entreguen las solicitudes de permanencias docentes al Decanato de Asuntos Académicos.
10 de noviembre de 2011 (jueves)	Reunión del Comité de Personal de Facultad para considerar las solicitudes de permanencias docentes.
18 de noviembre de 2011 (viernes)	Fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos envíe las propuestas y análisis de permanencias a la Secretaría de la Junta Administrativa.
17 de enero de 2012 (martes)	Reunión de la Junta Administrativa para la consideración de Permanencias efectivas a enero 2012.

Efectividad al 1 de julio de 2012

- | | |
|--|---|
| 27 de enero de 2012
(viernes) | Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos certifique las listas del personal docente elegible para permanencia. |
| 9 de marzo de 2012
(viernes) | Fecha límite para que los Comités de Personal Departamental entreguen las solicitudes de permanencias docentes al Decanato de Asuntos Académicos. |
| 20 de marzo al 20 de abril
de 2012 (martes a viernes) | Reuniones del Comité de Personal de Facultad para considerar las solicitudes de permanencias docentes. |
| 4 de mayo de 2012
(viernes) | Fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos envíe las recomendaciones de permanencias a la Secretaría de la Junta Administrativa. |
| 8 de mayo de 2012
(martes) | Reunión extraordinaria de la Junta Administrativa para la consideración de permanencias. |
| 25 de mayo de 2012
(viernes) | Fecha límite para que la Junta Administrativa refiera las certificaciones de permanencias aprobadas a Recursos Humanos para el trámite correspondiente. |

Ascensos en Rango
Registro del 2012

- | | |
|----------------------------------|--|
| 27 de enero de 2012
(viernes) | Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos certifique las listas del personal docente elegible para ascenso en rango. |
| 16 marzo de 2012
(viernes) | Fecha límite para que los profesores entreguen al Comité de Personal Departamental sus expedientes para la consideración de ascenso. |

18 de abril de 2012
(miércoles)

Fecha límite para que el Comité de Personal Departamental someta los expedientes al Decanato de Asuntos Académicos.

1 de mayo al 7 de junio
de 2012
(martes a jueves)

El Comité de Personal de Facultad se reunirá para considerar los casos de ascenso en rango.

15 de junio de 2012
(viernes)

Fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos envíe las recomendaciones de ascenso en rango a la Secretaría de la Junta Administrativa.

19 de junio del 2012
(martes)

Inicio de la discusión de los ascensos en rango por la Junta Administrativa.

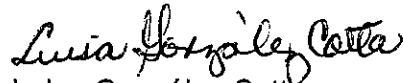
No se atenderán casos fuera de las fechas acordadas por esta Junta Administrativa.

Además, casos que no tengan los documentos requeridos completos no se tramitarán a la Junta Administrativa.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy veintiocho septiembre de dos mil once.



Vo. Bo. Trinidad Fernández-Miranda
Rectora y Presidenta



Luisa González Cotto
Secretaria de la Junta Administrativa

Nota: Las licencias sin sueldo para fines personales y por enfermedad se considerarán al momento que sean solicitadas.